ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Floridablanca estructura el proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA,** que tiene como objeto**: SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA,** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

NECESIDAD QUE SAFISFACE LA CONTRATACIÓN

El municipio de Floridablanca tiene la misión de promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En general, el ente territorial como unidad y entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, de acuerdo con el artículo 311 constitucional, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, es decir, vigilar y garantizar en primera instancia la consecución de los fines constitucionales del Estado, en el territorio que se le ha asignado.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

De igual manera, el artículo 209 ibídem, referente al cumplimiento de las funciones administrativas dispone “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.” Las anteriores facultades fueron reiteradas por el legislador mediante el art. 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, en el cual se contempló, en relación la administración municipal, la facultad de los alcaldes, entre otras, para “(…) 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente (…)7. Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados oficiales municipales y dictar los actos necesarios para su administración (…)”

Aunado a ello, la Alcaldía Municipal de Floridablanca dentro del marco de sus competencias y funciones, desarrolla un sin número de actividades a través de la SECRETARÍA GENERAL la cual, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto municipal No. 393 del 10 de noviembre de 2021 tiene como propósito principal: “(…) Coadyuvar con el ejercicio administrativo que conlleve a garantizar la eficiente gerencia del recurso humano que responda a las necesidades en torno de las competencias de las diferentes dependencias que conforman la administración central, dentro de los principios que orientan el sistema de carrera administrativa, y de los sistemas especiales, coordinando y controlando las situaciones administrativas de los servidores públicos y pensionados a cargo del municipio, propendiendo por su desarrollo integral, los mejores niveles de calidad humana y por un ambiente laboral que contribuya a la correcta prestación de los servicios”.

Adicional a lo anterior, la Secretaría General cuenta con 2 direcciones adscritas, entre ellas la Dirección Operativa, quien tiene como propósito principal “(…) Coordinar procesos de apoyo administrativo relacionado con el mantenimiento de la planta física, la máquina, equipo y vehículos propiedad de la administración central, los Protocolos de seguridad de la administración y los inventarios de los bienes muebles propiedad de la misma, siguiendo los procedimientos establecidos y con el objetivo de garantizar el desarrollo de los procesos de la Alcaldía de Floridablanca (…)”

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal cuenta con un número significativo de vehículos y motocicletas que conforman su parque automotor, a esta Dirección le asiste el deber de garantizar el mantenimiento y conservación, así como el correcto uso del mencionado parque automotor.

Debido a lo manifestado, se tiene la necesidad de contar con diferentes bienes y servicios que promuevan, entre otros, el cuidado, custodia y mantenimiento de los bienes muebles del Municipio de Floridablanca. Dentro de ellos se encuentra el servicio de lavado de los vehículos y motocicletas, atendiendo especialmente que, dado su uso diario, se produce la acumulación de polvo y suciedad en sus superficies, teniendo como consecuencia que el proceso de envejecimiento de los elementos se acelere o se ocasionen daños por el acaparamiento de barro y demás.

Es de advertir la importancia de mantener la limpieza integra de los automotores para evitar problemas sanitarios y de bioseguridad de los conductores y personal que requiera el servicio de transporte para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad, y que la misma cumpla con los lineamientos establecidos dentro del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, esta necesidad también guarda relación con la importancia del cuidado preventivo que tiene que tener el conductor designado para el manejo del vehículo, teniendo en cuenta que la falta de aseo y limpieza de los vidrios podría contribuir a la concurrencia de accidentes, así como la limpieza adecuada de los motores permitirían evidenciar cualquier tipo de fuga y prevenir daños graves.

Que, atendiendo que la Alcaldía Municipal de Floridablanca no existe dependencia alguna que cumpla las funciones antes descritas, ya que los mismos no corresponden a actividades propias de la Entidad Territorial, se requiere adelantar el proceso para contratar el "**SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

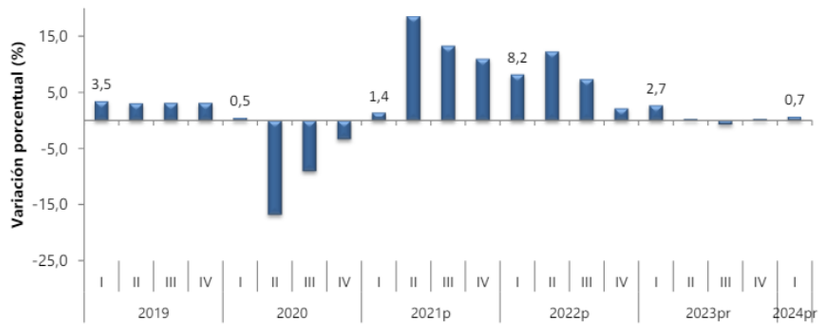
A. ASPECTOS GENERALES

1. COMPORTAMIENTO ECONOMÍA COLOMBIANA

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción:

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5%

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr]/ 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.2. INFLACIÓN

En mayo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 3,78% y la anual 7,16%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

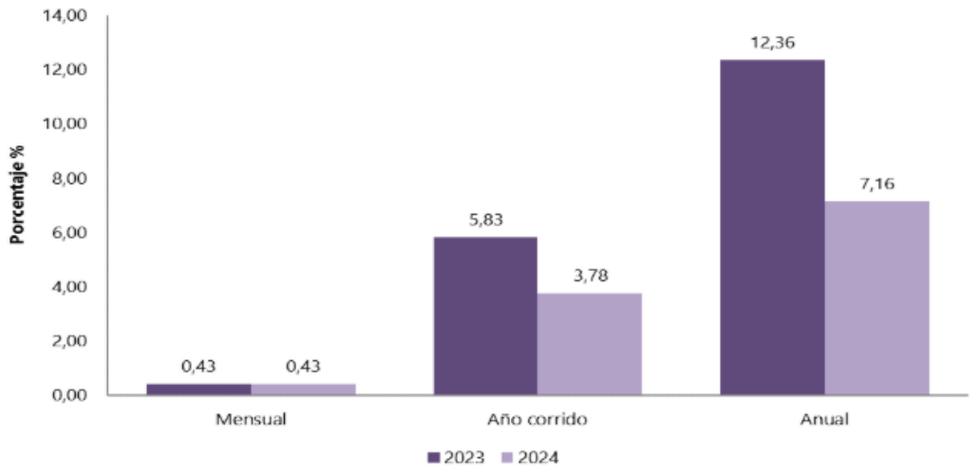
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	**0,43**	5,83	**3,78**	12,36	**7,16**

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

1.2.1 RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2024

1.2.1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,92	0,28	0,74	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,65	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,85	-0,17	0,51	0,10
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,42	0,02
Salud	1,71	0,85	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,15	0,02	0,11	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,03	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	1,19	0,16	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2024 en comparación con abril de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,75%), papas (20,47%), arriendo efectivo (0,75%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,71%), electricidad (0,78%), plátanos (4,55%), chocolate y productos a base de chocolate (6,69%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio (0,68%), gas (1,29%) y hortalizas y legumbres frescas (2,10%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,94%), tomate (-11,20%), vehículo particular nuevo o usado (-1,07%), naranjas (-9,92%) y zanahoria (-13,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2024

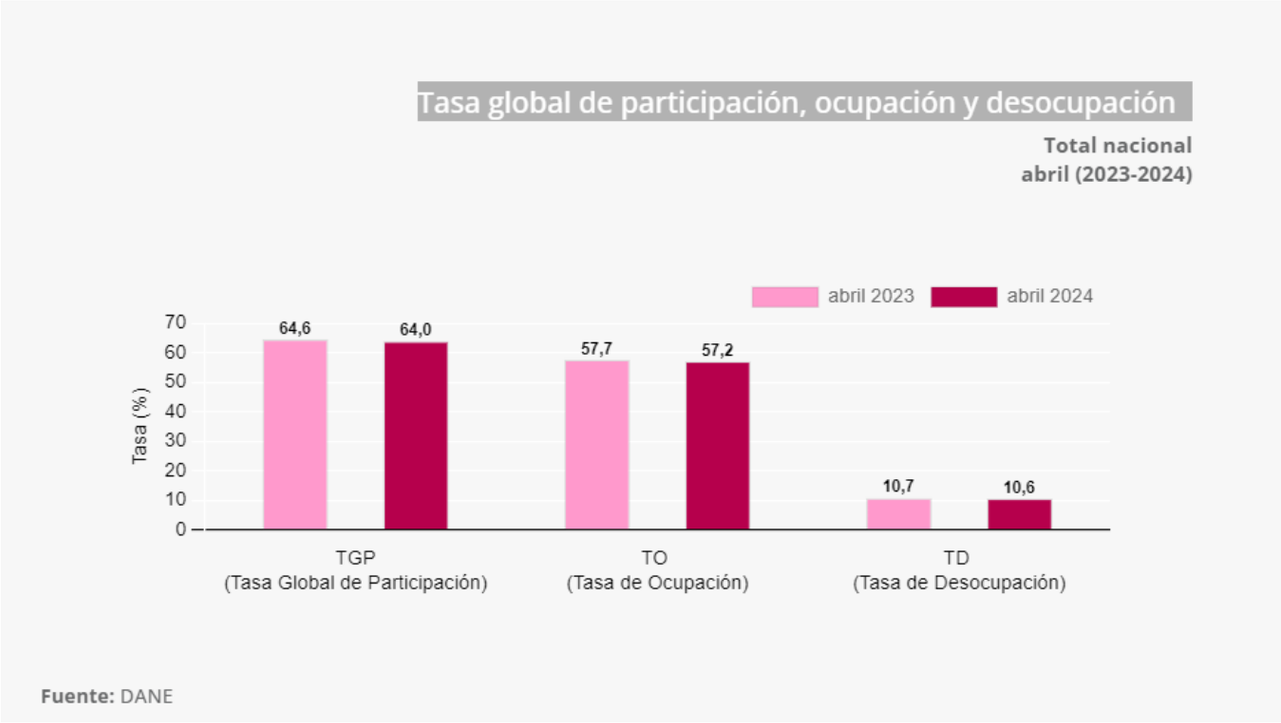
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,75	0,09
Papas	20,47	0,09
Arriendo efectivo	0,75	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,71	0,05
Electricidad	0,78	0,03
Plátanos	4,55	0,02
Chocolate y productos a base de chocolate	6,69	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	0,68	0,02
Gas	1,29	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	2,10	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 MERCADO LABORAL

Para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, mientras que en abril de 2023 fue 10,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,2%.

En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 64,6% y 57,7%, respectivamente.



Fuente: DANE

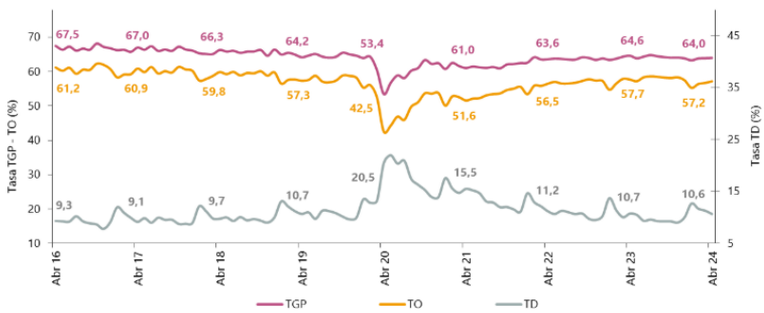
En abril de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación fue 59,7%.

En abril del año anterior, estas tasas fueron 65,9% y 58,6%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Abril de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2016 - 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.3.1. Población ocupada por ramas de actividad

En el mes de abril de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.865 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada con 0,3 puntos porcentuales cada una fueron: Actividades financieras y de seguros; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; y Alojamiento y servicios de comida.

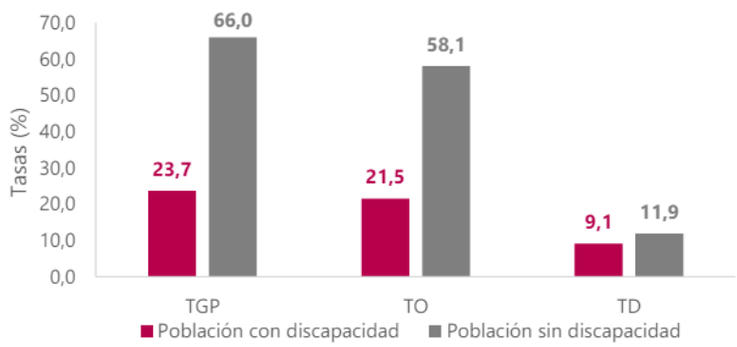
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.742**	**22.865**	**100**	**123**	
Actividades financieras y de seguros	394	471	2,1	77	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.746	1.809	7,9	63	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.722	1.784	7,8	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.940	3.992	17,5	52	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.800	2.849	12,5	49	0,2
Transporte y almacenamiento	1.641	1.660	7,3	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	590	608	2,7	18	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.848	1.855	8,1	7	0,0
Construcción	1.584	1.581	6,9	-3	0,0
Actividades inmobiliarias	243	235	1,0	-7	0,0
Información y comunicaciones	427	412	1,8	-14	-0,1
Industrias manufactureras	2.545	2.452	10,7	-93	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.156	13,8	-109	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
* Por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación industrial internacional uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

1.3.2. MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gráfica 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Durante el trimestre enero – marzo 2024, la tasa global de participación de la población con discapacidad fue de 23,7%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,0%, lo que significa una diferencia negativa de 42,3 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 36,6 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues para la primera, esta tasa fue de 21,5% y para la segunda de 58,1%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una disminución de 2,8 p.p. dada por una tasa de 9,1% para la población con discapacidad y 11,9% para las personas sin discapacidad.

1.3.2.1. Población ocupada con discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre enero – marzo 2024, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad

fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,4%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,8%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2024

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Ocupados total nacional	**472**	**100**	**21.915**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	111	23,4	3.134	14,3
Comercio y reparación de vehículos	89	18,8	3.891	17,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	49	10,3	1.901	8,7
Otras ramas^	39	8,3	1.601	7,3
Industria Manufacturera	36	7,6	2.389	10,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	36	7,6	1.737	7,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	33	6,9	2.588	11,8
Alojamiento y servicios de comida	33	6,9	1.532	7,0
Transporte y almacenamiento	24	5,1	1.677	7,7
Construcción	24	5,1	1.464	6,7

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.
Nota: por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría <<No informa>>, las sumas de las poblaciones y distribuciones pueden diferir del total.

1.3.3. MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN LGBT

Durante el año móvil abril 2023 - marzo 2024, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 484 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país. Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 347 mil personas, correspondientes al 1,8% de las personas de 18 años y más para este dominio.

Tabla 1. Distribución de la población de 18 años y más según dominio geográfico e identificación de población LGBT y no LGBT
Total nacional
Año móvil abril 2023 - marzo 2024

Dominio	Proporción (%)	
	LGBT	No LGBT
Total nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,8	98,2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

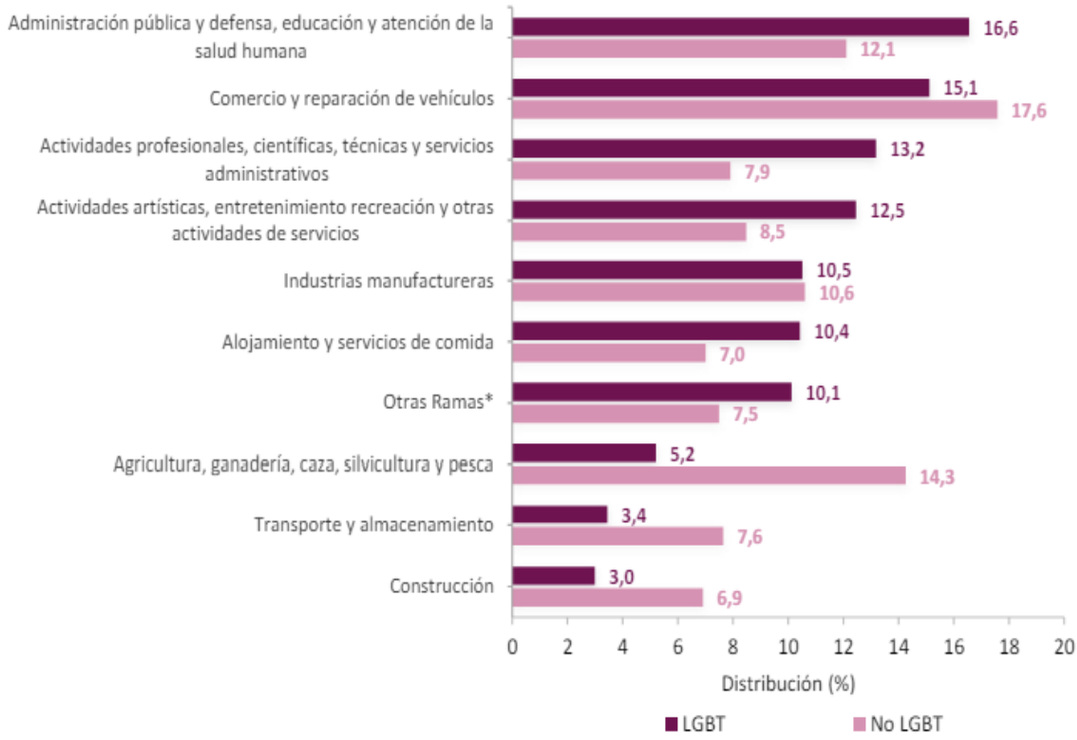
1.3.3.1. Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil abril 2023 - marzo 2024, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (16,6%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (15,1%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentró personas

ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (17,6%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,3%).

Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad Total, nacional - Año móvil abril 2023 – marzo 2024.

Gráfico 2. Distribución de la población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad Total nacional Año móvil abril 2023 - marzo 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Otras ramas* incluye la rama de Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos e Información y comunicaciones. Nota: datos ordenados de mayor a menor por distribución de la población LGBT y expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo y por la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones y distribuciones pueden diferir ligeramente. Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

1.3.4. EQUIDAD DE GÉNERO

En relación con el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo, en el año 2015, los Estados miembros de Naciones Unidas establecieron los objetivos de *desarrollo sostenible* donde incluyeron el relacionado con la igualdad de género, que no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible[1]. Este se denominó Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este objetivo a su vez se descompone de 9 metas, dentro de las cuales la quinta busca "*Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisiones en la vida política, económica y pública*".

En los principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20[2] del año 2016, se recomienda respecto al directorio[3] , que los países revisen las cuotas de representación para mejorar la equidad de género, logrando así la equidad en salarios de hombres y mujeres. Por su parte, El Centro de Estudios en Gobierno Corporativo del Cesa[4]; encontró que en el mundo la participación de las mujeres en juntas directivas según OIT, Deloitte y Catalyst se encuentra alrededor del 17,5%. Mientras que, para el caso colombiano, en una investigación realizada desde el Club del 30%, se identificó que la participación de las mujeres en las juntas directivas de los emisores de valores del país es tan sólo del 17%. Acorde con esto, en el presente informe se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos o posiciones ocupadas por mujeres como son miembro de junta directiva, representante legal principal, revisor fiscal principal y contador de 4.321 empresas5 bajo vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019.

La diversidad en las juntas es fundamental para mantener el desempeño de una empresa. Diversos estudios han mostrado que la ampliación de la composición de la junta ayuda a ampliar las perspectivas de su junta directiva y, lo que es más importante, aumenta la rentabilidad de una empresa. Para Dahlen y Bilimoria (2004)[5] , incorporar una variedad de perspectivas, antecedentes y experiencias es clave para el éxito de una organización. Una forma de incorporar estas diversas perspectivas es a través de la

[1] Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible (un.org)
[2] Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 | OECD iLibrary (oecd-ilibrary.org)
[3] En Colombia principalmente hace referencia a la Junta Directiva o su órgano equivalente
[4] Mujeres ocupan 17% de los puestos en las juntas directivas de emisores colombianos (larepublica.co)
[5] Dahlen, D. & Diana Bilimoria. (2004). Characteristics of Women and Men Corporate Inside Directors in the US. Corporate Governance Review. Volume 12, Issue 3. Pages 337-342.

diversidad de género en una junta.

Asimismo, Hersh (2020)[6] establece que lo beneficios de mujeres dentro de las juntas directivas son:

1) Suelen reflejar mejor las preferencias de los clientes porque se ha demostrado que tener juntas directivas diversas ayuda a comprender mejor las decisiones de producción, como el entendimiento de colocación y posicionamiento de los productos.

2) Tener mujeres en su junta ayuda a desarrollar un amplio grupo de talentos en todos los niveles. Esto se debe porque al diversificar la junta, crea incentivos en todos los niveles de la empresa dado que envía una señal de desarrollar a mujeres y minorías como líderes, lo que se traduce en mejores expectativas y así la canalización de mejor capital humano.

3) La diversidad de voces significa la diversidad de ideas. Mujeres dentro de las juntas directivas traen puntos de vista diferentes que permiten una mejor socialización de propuestas y una mejor toma de decisiones. Por estas razones, se hace relevante analizar la composición de las juntas directivas de las sociedades del tejido empresarial colombiano para entender cómo es su estructura y si existe diversidad dentro de las mismas.

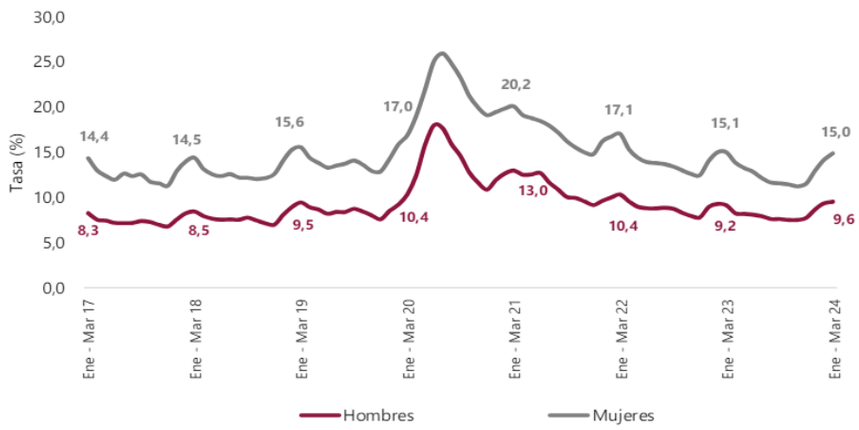
Participación de Mujeres en junta directiva Año 2017, 2018, 2019

INDICADOR	2017	2018	2019
Número de empresas	4.321	4.321	4.321
Número de empresas con junta directiva	2.564	2.537	2.484
Participación empresas con junta directiva	59,34%	58,71%	57,49%
INDICADOR	**2017**	**2018**	**2019**
Número de miembros en Junta directiva	9.843	9.723	9.553
Número de mujeres en Junta directiva	2.265	2.289	2.255
Participación de mujeres en Junta directiva	23,01%	23,54%	23,61%

Fuente: Superintendencia de Sociedades
De esta manera, tal como se ve en la Tabla , de las 4.321 empresas analizadas, el 59,34% tenían junta directiva en el año 2017, 58,71% en el año 2018 y 57,49% en el año 2019. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 23,01% en el año 2017 a 23,61% en el año 2019 (Un incremento de 0.6pp).[7]
Frente al Conpes 3918 de 2018 establece los lineamientos para la efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. En el marco del cumplimiento de los ODS, específicamente del número 5, el gobierno colombiano se ha trazado la meta de alcanzar paridad entre hombres y mujeres en los cargos directivos del Estado para el 2030, con una meta intermedia de 44,5% a 2019, siguen los esfuerzos para lograr este compromiso Estatal.

1.3.5. Mercado laboral según sexo Trimestre enero - marzo 2024

Gráfico 1. Tasa de desocupación según sexo Total nacional Trimestre enero - marzo (2017-2024)



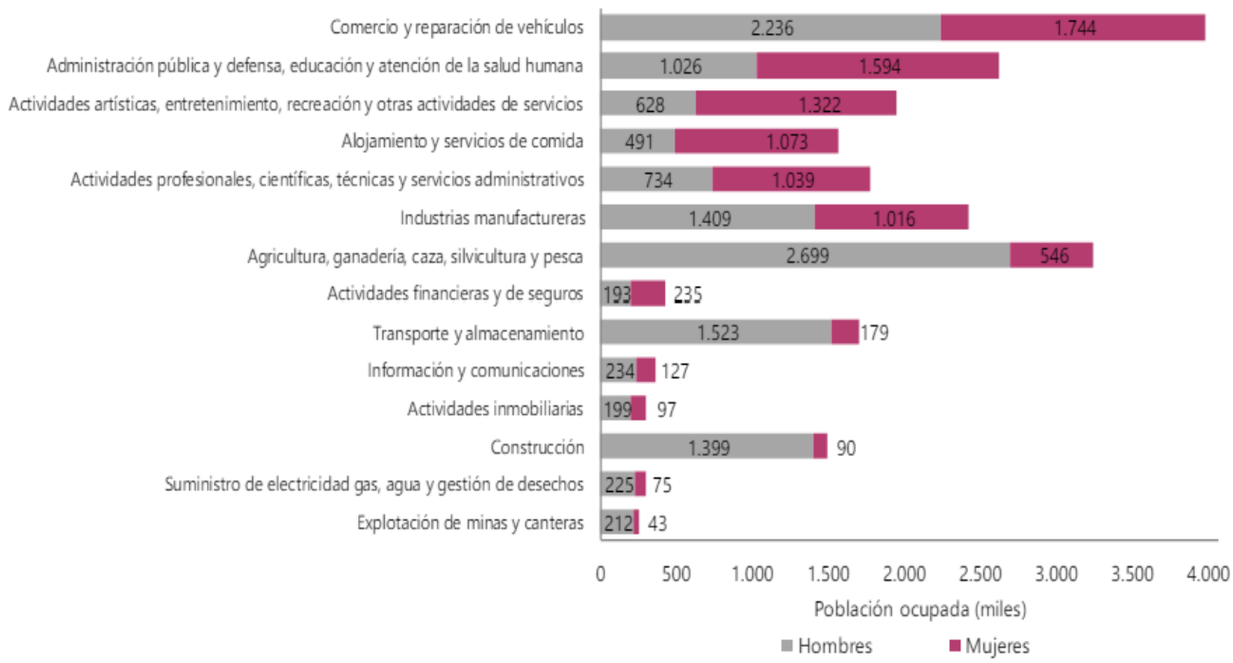
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

1.3.5.1. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

[6] Hersh, Erika. (2020). Why Diversity Matters: Women on Boards of Directors. Leadership and Management Review. Harvard University
[7] Informe Especial Equidad de Género en las Sociedades con información del informe de buenas prácticas empresariales 2020 https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Informe-Especial-Equidad-de-Genero-en-las-Sociedades.pdf

En el trimestre enero - marzo 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.744 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.594 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.322 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad Total nacional Trimestre enero - marzo 2024

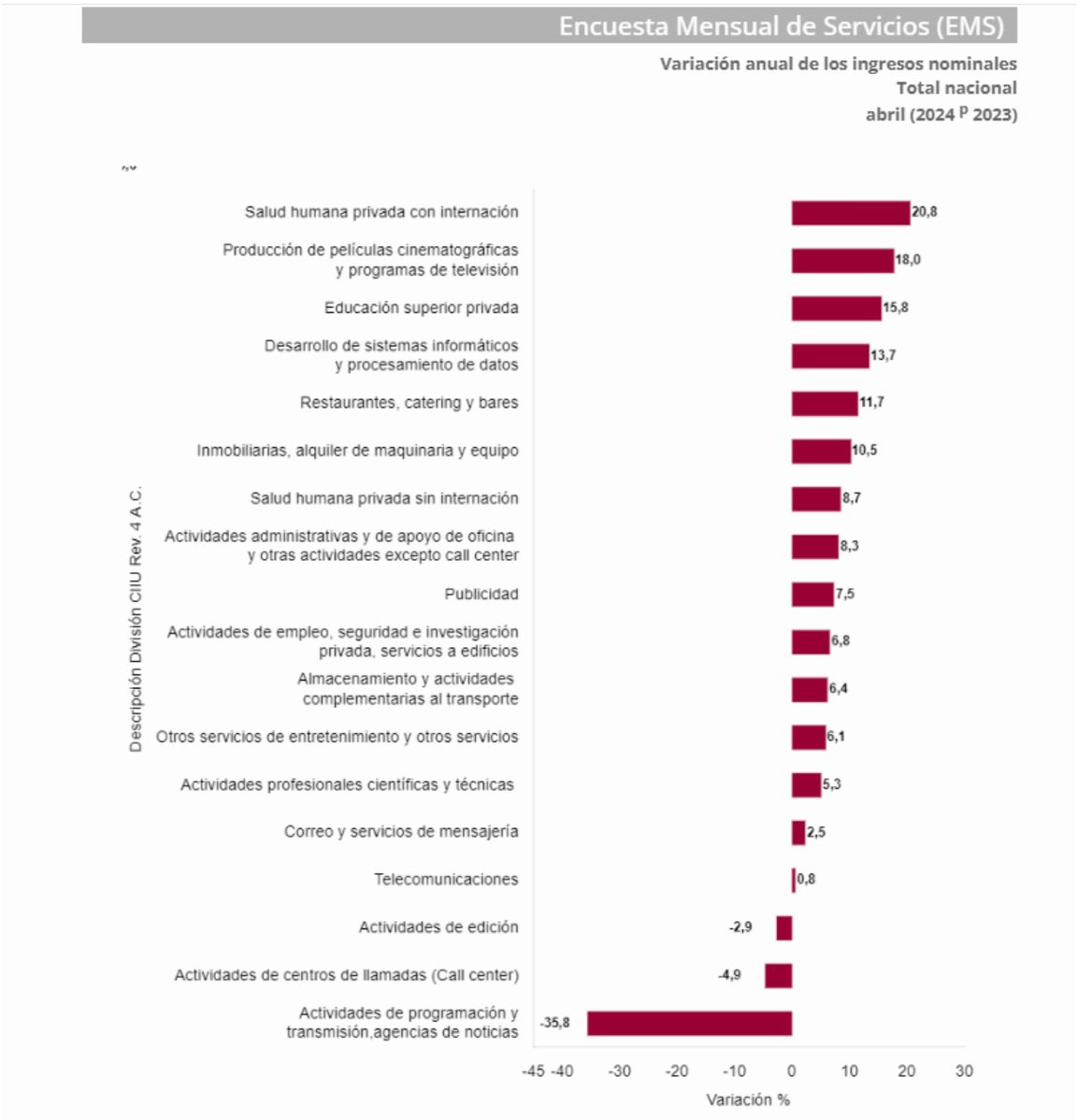


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

De las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,4%, lo que representó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,5%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, mientras que en enero de 2023 fue 65,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (56,0%).*3*

1.3.6. SECTOR SERVICIOS

En abril de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2023.



Boletín técnico DANE - Encuesta Mensual de Servicios. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

1.3.7. ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA



A la fecha, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) (Gráfica 6). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.
El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2016, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos.
Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

OBJETO PROCESO CONTRACTUAL: SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	ACUERDOS COMERCIALES		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL ESTA CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
				(SI/NO)	(SI/NO)	SI (#) /NO	(SI/NO)
	Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
		Perú	SI	SI	NO	NO	NO
	Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
	Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
PRESUPUESTO: $ 40.000.000=	Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	NO	NO	NO
		El salvador	SI	NO	NO	NO	NO
	Unión Europea		SI	NO	NO	NO	NO
	Israel		SI	NO	NO	NO	NO

B. ASPECTOS TÉCNICOS

A efectos del cumplimiento del contrato, para la prestación del "**SERVICIO DE LAVADO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**.", el contratista deberá ejecutarlo de acuerdo con el tipo de lavado que requiere la Entidad, así:

1. **LAVADO GENERAL (MOTO – CARRO - CAMIONETA):** Realizar lavado de chasis, encerado a mano, encerado a máquina y aspirado.
2. **LAVADO CORRIENTE (CARRO - CAMIONETA):** Realizar lavado tipo enjuague y aspirado.
3. **LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA (MOTO – CARRO - CAMIONETA):** Realizar lavado corriente, se aspira y se aplica grafito.
4. **LAVADO CORRIENTE MÁS ENCERADA (MOTO – CARRO – CAMIONETA):** Realizar lavado corriente más encerado.
5. **LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA (MINICARGADOR – RETROEXCAVADORA – MOTONIVELADORA):** Lavado general, lavado de motor, engrasado de partes y grafitado.
6. **LIMPIEZA DEL MOTOR (CARRO – CAMIONETA – MICROBUS - BUS):** Se aplica un desengrasante donde ayuda a soltar suciedad, grasa, polvo, se remueve a presión de aire con una máquina, junto con una brocha, seguido a este procedimiento se aplica un termo protector donde nos va ayudar a aportar protección en las superficies, mangueras, partes negras donde evita la cristalización de las piezas.

7. **LAVADO VOLQUETA:** Lavado general, lavado de motor, engrasado de partes y grafitado.
8. **LAVADO MICROBUS:** Se hace lavado del chasis, guardabarros, limpieza interna, área del conductor con sus partes negras,

encerado a máquina y aspirado.

9. **LAVADO BUS:** Se hace lavado del chasis, guardabarros, limpieza interna, área del conductor con sus partes negras, encerado a máquina y aspirado.

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	LAVADO GENERAL MOTO
2	LAVADO GENERAL CARRO
3	LAVADO GENERAL CAMIONETA
4	LAVADO CORRIENTE CARRO
5	LAVADO CORRIENTE CAMIONETA
6	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA MOTO
7	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA CARRO
8	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA CAMIONETA
9	LAVADO MÁS ENCERADA MOTO
10	LAVADO MÁS ENCERADA CARRO
11	LAVADO MÁS ENCERADA CAMIONETA
12	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA - MINICARGADOR
13	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – RETROEXCAVADORA
14	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – MOTONIVELADORA
15	LIMPIEZA DEL MOTOR CARRO - CAMIONETA
16	LIMPIEZA DEL MOTOR BUS - MICROBUS
17	LAVADO VOLQUETA
18	LAVADO MICROBUS
19	LAVADO BUS

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, contratos adelantados por el municipio de Floridablanca durante los años anteriores, cuyo objeto de contratación guardase relación con el presente proceso:

No. proceso	Objeto	Valor	Fecha del proceso
FLO-GEN-MIN-014-2023	Servicio de lavado para vehículos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de floridablanca	$40.000.000=	2023
FLO-SASI-003-2022	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, acpm) para la maquinaria y vehículos que hacen parte del comité de orden público territorial y de propiedad y a cargo del municipio de floridablanca y servicio de lavado para vehículos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de floridablanca.	$ 324.500.000	2022
FLO-SAMC-002-2020	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, ACPM), servicio de lavadopara motos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de Floridablanca	$ 300.000.000	2020
FLO-SAMC-005-2019	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, ACPM), servicio de lavadopara motos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de Floridablanca y suministro de combustible para los vehículos y motos de las entidades y organismos que hacen parte del comité de orden público	$ 375.000.000	2019
FLO-SAMC-011-2018	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, ACPM), servicio de despinche y servicio de lavado para los vehículos, motos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de Floridablanca y suministro de combustible para los vehículos y motos de las entidades y organismos que hacen parte del comité de orden público territorial del municipio de Floridablanca – Santander	$ 320.160.000	2018
FLO-SAMC-002-2017	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, ACPM), servicio de despinche y servicio de lavado para los vehículos, motos y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de Floridablanca y suministro de combustible para los vehículos y motos de las entidades y organismos que hacen parte del comité de orden público territorial del municipio de Floridablanca Santander.	$ 298.000.000	2017
FLO-LP-005-2016	Suministro de combustible (gasolina corriente, extra, ACPM), lubricantes y filtros y servicio de lavado externo para los vehículos, motocicletas y maquinaria de propiedad y a cargo del municipio de Floridablanca y suministro de combustible(gasolina corriente, extra, ACPM) a los vehículos y motocicletas utilizados por el batallón de aspc no. 5 "Mercedes Abrego" y el cuerpo técnico de investigaciónCTI de la fiscalía de Floridablanca.	$ 379.000.000	2016

Para la realización del análisis de la demanda se tomaron en consideración los procesos adelantados en otras entidades públicas a nivel nacional, cuyos objetos sean iguales o en similares condiciones, con el propósito de establecer requisitos, posibles proveedores, especificaciones técnicas, económicas y demás actividades que conlleven durante la ejecución del contrato que se suscriba.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA DEL PROCESO
CO1.NTC.4327364	SUPERINTENDENCIADE INDUSTRIA Y COMERCIO.	Prestación del servicio delavado y montallantas para los vehículos de propiedad y/o a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio.	$7,802,510	2023
23-22-62911	CAUCA - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTANDER DE QUILICHAO	El Contratista se compromete con La Entidad Contratante; a prestar el servicio de lavado de vehículos y motocicletas.	$9,000,000	2023

SCJ-MC-021-2022	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO, DESPINCHADO, DESINFECCIÓN Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	$7,002,750	2022
21-4-11674165	RISARALDA - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LAVADO, LUBRICACION, MONTADA DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA ESP LA VIRGINIA	$35,727,202	2021

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	CLASIFICADOR DE BIENES Y SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
76111801	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.	Servicio de aseo y limpieza	Limpieza de Vehículos de transporte	Limpieza de carros o barcos

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA - SIIS

Según el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, a 2022 a nivel nacional se encontraban sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, las siguientes empresas dedicadas a actividades con código CIIU 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículos automotores»:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL
900683412	RHEA GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	POPAYAN-CAUCA
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	BOGOTA D.C.
805005216	AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	YUMBO-VALLE
800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LTDA	CALI-VALLE
800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192829	AUTOCENTRO WILLIAM´S S.A.S.	COPACABANA-ANTIOQUIA
890936126	MOTOFRENOS SAS	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
860079143	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	BOGOTA D.C.
900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	BOGOTA D.C.
830063734	AUTOMERCEDES SAS	BOGOTA D.C.
900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890917647	Euro-autos S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901261954	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS SAS	BOGOTA D.C.
900335952	CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.
900772763	SOMOVIL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	BOGOTA D.C.

830128967	AUTOEXPRESS MORATO SAS	BOGOTA D.C.
811008375	FRENOS NUTIBARA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900509869	CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
800147079	AMERICAN MACK SAS	BOGOTA D.C.
800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	BOGOTA D.C.
830047272	TALLERES V4 SAS	BOGOTA D.C.
830070987	HYUNDAUTOS SAS	BOGOTA D.C.
860056714	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	BOGOTA D.C.
900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	CALI-VALLE
800212285	REIMPODIESEL SAS	BOGOTA D.C.
900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
890939998	CAR INTEGRADO S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860042593	TOYOTA SERVI SAS	BOGOTA D.C.
900710493	INVERSIONE EL NORTE SAS	BOGOTA D.C.
815004565	SERVIAUTOS PALMASECA SAS	PALMIRA-VALLE
802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	MONTERIA-CORDOBA
860072800	VIDRIOS DE SEGURIDAD S.A.S.	FUNZA-CUNDINAMARCA
900209137	ELECTRO REPARACION DIESEL SAS	BOGOTA D.C.
900735473	SERVICIOS INTEGRLAES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.

2. Base de datos Abiertos

Así mismo, previa verificación de la base de datos de empresas de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, tomada de la página de Datos Abiertos del Gobierno Nacional, se encontró la relación de empresas de Santander que están inscritas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga:

2.1. Empresas dedicadas a actividades con clase 4520, «Mantenimiento y reparación de vehículosautomotores»:

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL
5562848-8	REYES ARIAS JAIME	Bucaramanga
13838051-0	FLOREZ PEREZ PABLO ANTONIO	Bucaramanga
91203840-3	QUINTERO GONZALEZ JORGE	Bucaramanga
91244634-8	SANCHEZ GUERRERO MARCELIANO	Bucaramanga
13810834-9	ROJAS RODRIGUEZ DAVID	Bucaramanga
91259032-1	NUNEZ GAMBOA FIDEL	Bucaramanga
13893418-3	VESGA VASQUEZ MARCO ANTONIO	Bucaramanga
13843024-1	CORREA VILLABONA ANGEL MARIA	Bucaramanga
13845286-3	FONSECA OREJUELA ALFONSO	Bucaramanga
91263969-0	CALVO AYALA JORGE ENRIQUE	Bucaramanga
91427801-8	CELIS RICARDO	Bucaramanga
5443346-2	GALVIS ALVARADO HERMES JESUS	Bucaramanga
91213146-2	MANTILLA CASTRO NOEL	Bucaramanga
91201722-3	PARRA ARCINIEGAS JESUS	Bucaramanga
91243169-1	PINZON ROA VICTOR MANUEL	Bucaramanga
91226000-2	FUENTES LEON IRENARCO	Bucaramanga

91478047-9	ESPARZA BECERRA EDGAR	Bucaramanga
91219043-1	MEDINA LUIS ENRIQUE	Bucaramanga
91290641-5	RAMIREZ RAFAEL	Bucaramanga
91500051-2	FRANCO SANABRIA LUIS ALEXANDER	Bucaramanga
63364917-1	DIAZ LUNA HERLEY PATRICIA	Bucaramanga
13829367-4	SERRANO RAMOS GUSTAVO	Bucaramanga
91295895-1	SERRANO SERRANO ALFONSO	Bucaramanga
63334582-8	FONQUE GAMBOA SONIA PATRICIA	Bucaramanga
91254251-3	GARCIA RUEDA JOSUE	Bucaramanga
37558335-2	TORRES BARRETO LINA MARIA	Bucaramanga
91246413-6	ESTEBAN NEYRA HERNANDO EMILIO	Bucaramanga
91283429-0	SILVA CARDONA LUIS ENRIQUE	Bucaramanga
91205861-7	MEDINA BARRETO MILTON	Bucaramanga
63348119-1	BRICEÑO RIAÑO CLARA INES	Bucaramanga
5671029-1	DIAZ GOMEZ JOSE VICENTE	Bucaramanga
91511678-7	MIRANDA BELEÑO WILMAR	Bucaramanga
13843433-0	FLOREZ GONZALEZ MANUEL	Bucaramanga
13815486-1	BOHORQUEZ CELIS OSCAR	Bucaramanga
91244737-8	ANAYA SEPULVEDA OVIDIO	Bucaramanga
91219381-4	GOMEZ GUILLERMO	Bucaramanga
91152478-1	ESPINOSA SALCEDO ELIFONSO	Bucaramanga
13537726-1	ALARCON ALARCON JORGE LUIS	Bucaramanga
91217463-0	NEIRA ALVARO	Bucaramanga
91479010-1	RUEDA GONZALEZ CONSTANTINO	Bucaramanga
12501369-6	MENDEZ MUÑOZ DAIRO	Bucaramanga
91292760-2	RIOS VELASCO FERNANDO	Bucaramanga
13841260-4	BOHORQUEZ CELIS MARCO ANTONIO	Bucaramanga
18923935-8	PAEZ TARAZONA EDUBIN DE JESUS	Bucaramanga
1023868914-7	MORENO VARGAS YESID	Bucaramanga
91282402-8	BALAGUERA PORTILLA NELSON ENRIQUE	Bucaramanga
91354234-7	VALERO BARRETO YIMMY JAVIER	Bucaramanga
94518563-1	CARDOZO PABA EDWIN	Bucaramanga
91513128-7	RAMIREZ RANGEL OVER	Bucaramanga
91246269-1	ACEROS ORTIZ MARTIN EMILIO	Bucaramanga
37928575-1	FELIZZOLA PRADA DORA CECILIA	Bucaramanga
1098615772-5	GRIMALDOS JAIMES PABLO ANDRES	Bucaramanga
13348835-5	QUINTANA CONTRERAS PABLO EMILIO	Bucaramanga
91227226-4	HERRERA CELIS WILSON	Bucaramanga
91506608-1	VIANCHA NUÑEZ JULIO MARTIN	Bucaramanga
5688634-0	DIAZ ZAMBRANO LUIS EVELIO	Bucaramanga
91240967-7	BASTOS BASTOS EDGAR EDUARDO	Bucaramanga
91249572-2	ZAFRA JOSE AMBROCIO	Bucaramanga
91202441-3	SALAZAR MELENDEZ PEDRO ANTONIO	Bucaramanga
91351242-2	CORZO TORRES ORIEL ARMANDO	Bucaramanga
91246671-1	ZARATE RUEDA JAIRO	Bucaramanga
700007543-9	SERRANO MENESES LEIDY VANESSA	Bucaramanga
17858402-2	DIAZ GOMEZ JULIO CESAR	Bucaramanga
1098650523-6	QUIROGA EDINSON YESID	Bucaramanga
13542992-4	MUÑOZ GALVAN RUPERTO	Bucaramanga
91528721-0	RAMOS ORDUZ OMAR ENRIQUE	Bucaramanga
91355972-9	GALVAN CARRILLO DIEGO FRANCISCO	Bucaramanga
63539041-6	DELGADO PEÑARANDA CLAUDIA	Bucaramanga
1095809965-2	GARCIA GARCIA LEIDY PAOLA	Bucaramanga
1007250947-8	CUADROS BARBOSA ANDRES EDUARDO	Bucaramanga
91233909-0	GOMEZ TARAZONA LUIS FERNANDO	Bucaramanga
91299654-1	ANGARITA GOMEZ OSCAR EULICES	Bucaramanga
91225488-8	GARCIA MORA JUVENAL	Bucaramanga
1098687381-7	RIBERA NIÑO STEVEN LEONEL	Bucaramanga
1098647593-0	VALBUENA BARON YEISON JAVIER	Bucaramanga

91271287-1	SUAREZ CORREA JAVIER	Bucaramanga
91269349-1	SIERRA SIERRA JAIRO	Bucaramanga
91283073-2	RINCON TORRES OSWALDO	Bucaramanga
13350169-4	MANTILLA SUAREZ JOSE ELIECER	Bucaramanga
91542513-3	STAPER DIAZ JULIAN ALBERTO	Bucaramanga
900766480-4	SOLUCIONES ECO S.A.S.	Bucaramanga
1098774838-3	ALARCON HEREDIA LEIDY JOHANNA	Bucaramanga
63561903-1	PLATA VELANDIA CLAUDIA PATRICIA	Bucaramanga
91491238-2	CAMPOS RODRIGUEZ LUIS	Bucaramanga
91490607-2	BLANCO CACERES RUBEN	Bucaramanga
1098610217-6	HERNANDEZ SANCHEZ LUIS CARLOS	Bucaramanga
91271758-7	CARREÑO DELGADO JOSE DE JESUS	Bucaramanga
1098752794-3	RODRIGUEZ GOMEZ YEFERSON ANDRES	Bucaramanga
1098689155-8	SUAREZ ONATRA LUIS HERNAN	Bucaramanga
1095923560-0	SUAREZ AFANADOR AGUSTIN	Bucaramanga
1098660056-0	PEÑA PRADO EDIN	Bucaramanga
13853899-1	PRADA ANGARITA LUIS ALBERTO	Bucaramanga
1098730309-1	IBAÑEZ BAYONA GRACE CAROLINA	Bucaramanga
13470665-0	LEMUS CORREA ARMANDO	Bucaramanga
91072202-0	VARGAS CACERES JAVIER	Bucaramanga
13747668-3	PINZON CUADROS JOSE BERNABE	Bucaramanga
91201387-9	MONTAÑEZ ORTIZ JORGE ELIECER	Bucaramanga
91487218-1	SUAREZ GOMEZ GIOVANNY	Bucaramanga
1101205594-1	ARANDA ROJAS JENNY PAOLA	Bucaramanga
91158916-1	SILVA APARICIO LUIS FERNANDO	Bucaramanga
91241532-1	DIAZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Bucaramanga
1098681381-1	TIRADO CASANOVA MIGUEL ANGEL	Bucaramanga
1095908735-1	CELIS BRICEÑO JOSIMAR	Bucaramanga
1101682167-4	ARGUELLO CALA DIEGO ARMANDO	Bucaramanga
91493140-9	MALDONADO MIGUEL ALBERTO	Bucaramanga
1095908500-6	AMAYA PINZON WILSON	Bucaramanga
1098681340-8	PALACIO CORTES DANIEL MAURICIO	Bucaramanga
1095802983-3	BARAJAS SERRANO SILVIA YESENIA	Bucaramanga
91246544-2	TARAZONA MATAJIRA JOSE DAVID	Bucaramanga
91282868-6	HERNANDEZ REYES SANTIAGO	Bucaramanga
91298326-6	GONZALEZ PINZON ORLANDO	Bucaramanga
1095909540-5	PULIDO ZAMBRANO ANDRES FABIAN	Bucaramanga
91351305-8	ORTIZ PORRAS WILINTON	Bucaramanga
80057153-5	OLIVERA CARDOSO JAIRO ANDRES	Bucaramanga
63517998-4	FRANCO DUARTE JENNISSE KARILINE	Bucaramanga
91244717-0	DUARTE RUEDA CRISTIAN	Bucaramanga
13745195-2	RAMIREZ RANGEL FREDY	Bucaramanga
1062874823-1	MEZA PATIÑO JUAN EXCELINO	Bucaramanga
1098815800-1	RAMIREZ AGUDELO BRAYAN STEVEN	Bucaramanga
1095943274-4	SANDOVAL ALMEIDA JUAN JOSE	Bucaramanga
1098800430-4	PIMIENTO VESGA DIEGO FELIPE	Bucaramanga
1100949454-8	GOMEZ APARICIO YULY MARCELA	Bucaramanga
1098619999-8	LUNA FRANCO DIEGO ALEXANDER	Bucaramanga
91472746-1	GUARIN BAUTISTA JOSE MAURICIO	Bucaramanga
1098646793-2	FERRER NIEVES LUIS FELIPE	Bucaramanga
13499834-5	GAMBOA BASTOS JUAN CARLOS	Bucaramanga
1095917827-7	MEJIA MORALES TOMAS ERINSON	Bucaramanga
13822009-0	CARDENAS GOMEZ ROQUE JULIO	Bucaramanga
1095922666-8	PACHON CARRILLO HECTOR DAVID	Bucaramanga
79825267-8	TORRADO REMOLINA ARNULFO	Bucaramanga
1098616822-1	CARRILLO PARRA WILMER	Bucaramanga
91533277-1	PEÑARANDA DELGADO FREDDY YESID	Bucaramanga
91541792-7	SUÁREZ AFANADOR JAIME	Bucaramanga
91225085-3	LOPEZ RAMIREZ ALONSO ENRIQUE	Bucaramanga

1095798880-6	VARGAS MENDOZA CARLOS LEONARDO	Bucaramanga
91510738-6	PINZON HERNANDEZ JHON HECTOR	Bucaramanga
1098759380-1	MENDEZ BUELVAS JEAN CARLOS	Bucaramanga
1092356366-4	MUÑOZ CENTENO JAIR ALBERTO	Bucaramanga
1098631360-1	BARRERA OSORIO EDINSON	Bucaramanga
91352191-1	MANTILLA MANTILLA LEONARDO	Bucaramanga
1098698587-4	VILLAR HECTOR FABIO	Bucaramanga
91233038-0	LARROTTA GOMEZ MARTIN	Bucaramanga
91493264-3	GIL CUBIDES FERNEY	Bucaramanga
1098612916-5	OCHOA PERDOMO RUBEN DARIO	Bucaramanga
63293736-8	LEON HERNANDEZ MYRIAM	Bucaramanga
14977533-8	BLANCO MANTILLA JORGE ENRIQUE	Bucaramanga
13540696-1	LIZCANO ZAFRA FREDDY	Bucaramanga
91511037-6	SANTANA PINTO JORGE ERNESTO	Bucaramanga
1095958695-7	HERRERA GONZALEZ LAURA MARCELA	Bucaramanga
91489693-4	MADRID ORTIZ MANUEL ANTONIO	Bucaramanga
91278576-5	RINCON SERRANO JOSE ANGEL	Bucaramanga
91206304-0	PINEDA VANEGAS ALIRIO	Bucaramanga
91222472-7	CARRENO BELISARIO	Bucaramanga
4113214-1	OLIVOS CARREÑO RAUL LEON	Bucaramanga
1098759828-7	GELVES AGUILAR LUIS DAVID	Bucaramanga
91293367-5	CARREÑO ALFONSO CARLOS IVAN	Bucaramanga
1095800958-1	ORTEGA NEIRA EDGAR FABIAN	Bucaramanga
91538604-1	SUAREZ SERRANO ROBINSON FRANCISCO	Bucaramanga
5174795-1	NIEVES ROMERO ONALDO ENRIQUE	Bucaramanga
91175161-1	HERNANDEZ SALAZAR MIGUEL ARIOLDO	Bucaramanga
63528104-4	LOZADA GOMEZ FLORALBA	Bucaramanga
1098671742-2	MORALES HERNANDEZ ALEXIS FABIAN	Bucaramanga
49763984-4	TAMAYO SAUCEDO MARLENIS	Bucaramanga
1005163347-9	VARGAS TORRES ANGIE CAROLINA	Bucaramanga
13716032-7	CASTAÑEDA GUTIERREZ JUAN PABLO	Bucaramanga
13512490-0	PEREZ AMADO JOSE HILARIO	Bucaramanga
1005162141-4	VILLABONA MANRRIQUE DIDIER SANTIAGO	Bucaramanga
91213615-5	HERNANDEZ LIZCANO HENRY	Bucaramanga
5525691-1	VERA COTE RAFAEL	Bucaramanga
1098690626-7	PACHECO LIZARAZO HENRY ALBERTO	Bucaramanga
63283661-1	ALVAREZ HERNANDEZ ISABEL	Bucaramanga
91349813-1	QUINTERO MEZA JAIRO	Bucaramanga
91281384-9	BLANCO OCHOA ELI	Bucaramanga
91251759-9	VARGAS MEJIA CARLOS ARTURO	Bucaramanga
91512121-1	TAKARA CHACON SEODOR KENKICHI	Bucaramanga
13746713-2	FAJARDO ESPINEL DAIRO NOEL	Bucaramanga
1098710995-7	VELASCO DIAZ SERGIO ANDRES	Bucaramanga
91205140-5	RUEDA LEAL GERMAN	Bucaramanga
91495475-1	REY ALFONSO ROBINSON	Bucaramanga
91531752-1	TRIVIÑO RUEDA NERY ANDRES	Bucaramanga
1098614217-4	BARAJAS MURILLO JORGE ANDRES	Bucaramanga
1098810832-4	PÉREZ MÉNDEZ MARÍA VALENTINA	Bucaramanga
1232892207-7	SIERRA RODRIGUEZ DAVID SANTIAGO	Bucaramanga
1098796330-9	SUAREZ CASTRO EDGAR ANDRES	Bucaramanga
16185821-2	MEJIA SANCHEZ MILTON FABIAN	Bucaramanga
1095820837-2	CELY ARANGO JONATHAN ALBERTO	Bucaramanga
63306029-7	HERNANDEZ VILLAMIZAR EDITH	Bucaramanga
901560809-1	MUNDIAL DE RADIADORES A&T S.A.S	Bucaramanga
1098655332-9	PAEZ ROSSO EULISES	Bucaramanga
1095930021-1	PABON LADINO LUIS MIGUEL	Bucaramanga
91352224-4	HERNANDEZ ANAYA ANIBAL	Bucaramanga
1098613879-5	INFANTE GARNICA EDWIN ARIEL	Bucaramanga
45521084-8	GONZALEZ GOMEZ DANIK JOSEFINA	Bucaramanga

1065907113-5	GARCIA BALLENA YEISON ANDRES	Bucaramanga
91539540-1	PORRAS CARDENAS FERNEY	Bucaramanga
901617167-9	JAR CAR COLOMBIA S.A.S.	Bucaramanga
13748728-1	DUQUE MARTINEZ DAIRO AMADO	Bucaramanga
91215928-4	ARGUELLO ACOSTA REINALDO	Bucaramanga
91293242-3	GONZALEZ PINZON ARMANDO	Bucaramanga
1098407081-2	TORRES SOLANO SERGIO ANDRES	Bucaramanga
1100838427-2	GUEVARA GARAVITO SEBASTIAN	Bucaramanga
91472002-0	BARRERA VILLAMIZAR JOSE LUIS	Bucaramanga
13513286-9	GRATERON CELIS GERSON	Bucaramanga
88189375-9	SUESCUN RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	Bucaramanga
13824289-5	BARRIOS RAMIREZ GONZALO	Bucaramanga
1102356778-0	VEGA VACA YEFERSON ANDRES	Bucaramanga
25714296-9	PIRE SUAREZ ALAN ALEXANDER	Bucaramanga
1005282236-1	ARENAS SANCHEZ ARMANDO JOSE	Bucaramanga
91492895-6	GARNICA SALAS SAMIR LUIS	Bucaramanga
63334647-8	RIOS VELASCO FANNY	Bucaramanga
1100892355-1	CORZO ARENAS SERGIO ANDRÉS	Bucaramanga
1095302489-0	CHACON GAMBOA MARIA ALEJANDRA	Bucaramanga
91045606-8	HERNANDEZ GARCIA JHON ALEXANDER	Bucaramanga
91281726-4	ARENAS RIVERO SERGIO AUGUSTO	Bucaramanga
91233528-8	ALARCON ARENAS BENEDICTO	Bucaramanga
91232222-5	ORDUZ ORDONEZ GABINO	Bucaramanga
13350528-5	VILLACRESES SANMIGUEL LUIS	Bucaramanga
91268902-0	SIERRA ESTUPINAN PEDRO FELIX	Bucaramanga
91524544-5	PICO VILLARREAL JAVIER ENRIQUE	Bucaramanga
91497866-5	SALAMANCA MENESES EDWIN AUGUSTO	Bucaramanga
900159065-7	CENTRO DE LUBRICACION Y SERVICIO CAMPO HERMOSO S.A.S.	Bucaramanga
37841569-1	RUIZ CARVAJAL HEIDY MARCELA	Bucaramanga
91530489-2	FONSECA RODRIGUEZ JONATHAM	Bucaramanga
91489833-9	MONSALVE WILSON	Bucaramanga
91274791-4	PEÑA LAITON ALEN	Bucaramanga
88180222-1	FERNANDEZ PARRA ABELINO	Bucaramanga
91256241-9	NEIRA RAUL	Bucaramanga
91277112-7	CARREÑO FUENTES NELSON	Bucaramanga
1090446696-9	NIÑO AGUDELO ELCY ANGELICA	Bucaramanga
13846558-6	CORONEL RINCON DAMASO	Bucaramanga
1098625768-8	SILVA BELTRAN CHARLOT MELISA	Bucaramanga
13476971-7	SERRANO ARIAS CESAR WILSON	Bucaramanga
91520096-9	DELGADO DIAZ SERGIO DAVID	Bucaramanga
1095924431-3	ALMEIDA DUARTE ERIKA TATIANA	Bucaramanga
1098697507-0	TORRA SANCHEZ YEISON ALFONSO	Bucaramanga
1095807488-1	GUERRERO BLANCO JAIBER ALONSO	Bucaramanga
1007193154-1	RUEDA FLOREZ JHON JAIRO	Bucaramanga
5559691-8	FLOREZ GONZALO	Bucaramanga
1098766791-2	RODRIGUEZ CARDENAS SERGIO	Bucaramanga
13719105-1	ARENAS HIGUERA HUGO ALBERTO	Bucaramanga
91350073-1	APONTE VERA LINCOLN	Bucaramanga
1098774417-6	IBAÑEZ VARGAS SILVIA JULIANA	Bucaramanga
1005335857-2	QUINTERO TAMAYO TATIANA	Bucaramanga
1098790588-4	GRANADOS QUINTERO CRISTIAN ANDRES	Bucaramanga
1095807149-1	TORRA CONDE JAVIER ANDRES	Bucaramanga
1098745988-6	GUERRERO MORA RAUL	Bucaramanga
91232856-4	HERNANDEZ VERA ABEL	Bucaramanga
1098657697-0	RANGEL JEREZ MAURICIO	Bucaramanga
91535073-5	LOPEZ REYES JOHN FREDDY	Bucaramanga
1098739587-1	CONTRERAZ CASANOVA JUAN CARLOS	Bucaramanga
91278441-1	SALAZAR DUQUE DARIO	Bucaramanga

5575704-2	BAUTISTA GUEVARA JOSE MANUEL	Bucaramanga
1098772720-4	MAYORGA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	Bucaramanga
91473947-1	PAREDES QUINTERO JULIO CESAR	Bucaramanga
63497793-4	ROPERO NARANJO NUBIA ESMERALDA	Bucaramanga
91540518-0	MATEUS GALEANO WILSON ALFREDO	Bucaramanga
91531790-1	BARON GARCIA HERNANDO	Bucaramanga
1098798359-0	GOMEZ PEREZ IVETH MELISSA	Bucaramanga
17346950-1	VARGAS ALFONSO	Bucaramanga
1221988548-7	RODRIGUEZ CEBALLOS ALEXANDER ERNESTO	Bucaramanga
901674858-2	AUTOREPUESTOS LA PREMIER S.A.S	Bucaramanga
91227114 -8	MARTINEZ DAZA YOHN GILBERTO	Bucaramanga
1098220028-7	LUNA SOLANO OMAR ANDRES	Bucaramanga
63310553-0	RUIZ MENDOZA BEATRIZ	Bucaramanga
901125568-7	AUTO FIRST CLASS S.A.S.	Bucaramanga
94275935-3	CARDONA ESPINAL OSCAR ALFREDO	Bucaramanga
1098680891-1	CAMARGO GOMEZ EDGAR AUGUSTO	Bucaramanga
1098618861-6	FORERO MANTILLA DIEGO ANDRES	Bucaramanga
1098697192-4	SANTOS SANTOS CRISTIAN CAMILO	Bucaramanga
901669826-7	SOLUCIONES EN OBRA CIVIL, MANTENIMIENTO Y MECANICA SAS	Bucaramanga
901670301-4	HEAVY EQUIPMENT SALES AND SERVICE S.A.S.	Bucaramanga
19087562-0	SABOGAL RINCON GUSTAVO	Bucaramanga
63525649-2	PAREDES KAREN ALEXANDRA	Bucaramanga
1005163240-1	HERNANDEZ BELTRAN OSCAR JAIR	Bucaramanga
900878678-6	METALMECANICA INDUSTRIAL JL LASCARRO SAS	Bucaramanga
5725085-6	DIAZ BARON LUIS TULIO	Bucaramanga
900912903-4	M&G TRANSPORTES E INVERSIONES SAS	Bucaramanga
900961423-1	ADMINISTRADORA DE TRANSPORTE ESPECIAL "SERES" S.A.S.	Bucaramanga
91519457-2	JAIMES RUEDA EZEQUIEL	Bucaramanga

E. ESTUDIO ECONÓMICO

Para el efecto del presente análisis, la entidad procedió a realizar solicitud de cotización a posibles proveedores, atendiendo, a su vez, que al momento de cotizar debían tener en cuenta los valores correspondientes a impuestos, gravámenes ordenanzales y municipales que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato, señalando que los valores ofertados no serán sujetos a reajuste, obteniendo los valores que se referencian a continuación:

1. ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACION 1 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACION 2 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PROMEDIO
1	LAVADO GENERAL MOTO	1	$ 40.000,00	$ 41.000	$ 40.500,00
2	LAVADO GENERAL CARRO	1	$ 160.000,00	$ 162.000	$ 161.000,00
3	LAVADO GENERAL CAMIONETA	1	$ 180.000,00	$ 185.000	$ 182.500,00
4	LAVADO CORRIENTE CARRO	1	$ 71.000,00	$ 70.000	$ 70.500,00
5	LAVADO CORRIENTE CAMIONETA	1	$ 80.000,00	$ 80.000	$ 80.000,00
6	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA MOTO	1	$ 70.000,00	$ 70.000	$ 70.000,00
7	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA CARRO	1	$ 90.000,00	$ 90.000	$ 90.000,00
8	LAVADO CORRIENTE MÁS GRAFIADA CAMIONETA	1	$ 100.000,00	$ 105.000	$ 102.500,00
9	LAVADO MÁS ENCERADA MOTO	1	$ 80.000,00	$ 80.000	$ 80.000,00
10	LAVADO MÁS ENCERADA CARRO	1	$ 140.000,00	$ 142.000	$ 141.000,00
11	LAVADO MÁS ENCERADA CAMIONETA	1	$ 150.000,00	$ 155.000	$ 152.500,00
12	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA - MINICARGADOR	1	$ 210.000,00	$ 200.000	$ 205.000,00
13	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – RETROEXCAVADORA	1	$ 220.000,00	$ 225.000	$ 222.500,00
14	LAVADO DE MAQUINARIA AMARILLA – MOTONIVELADORA	1	$ 220.000,00	$ 225.000	$ 222.500,00
15	LIMPIEZA DEL MOTOR CARRO - CAMIONETA	1	$ 82.000,00	$ 80.000	$ 81.000,00
16	LIMPIEZA DEL MOTOR BUS - MICROBUS	1	$ 82.000,00	$ 80.000	$ 81.000,00
17	LAVADO VOLQUETA	1	$ 180.000,00	$ 185.000	$ 182.500,00
18	LAVADO MICROBUS	1	$ 130.000,00	$ 132.000	$ 131.000,00
19	LAVADO BUS	1	$ 250.000,00	$ 250.000	$ 250.000,00

Con base en lo anteriormente expuesto, el municipio de Floridablanca estima como presupuesto oficial para el presente proceso, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00)** incluidos todos los impuestos y demás costos directos e indirectos, gravámenes, ordenanzas y demás, que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta el promedio las cotizaciones enviadas por las empresas del sector que prestan suministran servicios similares, lo cual incluye los gastos de legalización del contrato, desplazamientos, y de más costos directos e indirectos.

Este proceso se manejará como una bolsa, es decir los valores se cotizaron por unidad y se solicitan según la necesidad a surtir.

Se firma a los once (11) días del mes de junio del año 2024.

RESPONSABLE



DIANA MILENA VILA
JEFE DE CONTRATACIÓN
Municipio de Floridablanca

Proyecto: Ihobana Labrador Muñoz, aspectos financieros 